

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.630/2017

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que junto al Edicto de esta Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdo-

ba número 191, de fecha 6 de octubre de 2017 (anuncio núm. 3497/2017), se ha publicado un Anexo de Ordenanzas que pertenecen a otro instrumento urbanístico, por lo que por el presente se corrige el error material producido y se deja sin efecto el referido Anexo, manteniéndose en todos sus términos el resto de la información contenida en el citado Edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra a 6 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.